

▶ De la Intendente ▶ Buscar por texto ▶ Buscar por número ▶ Buscar por Fecha



Resolución Nº 3455/13

Nro de Expediente:
5112-001251-13

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación:
5/8/2013

Tema:
CONTRATACIONES

Resumen:
Se contrata a la ciudadana Sra. Yuly Pérez y otros, como resultado del llamado a Concurso oportunamente dispuesto para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 1304 – CONDUCTOR/A DE AUTOMOTORES, del Escalafón Obrero con destino a la División Limpieza por el término de 6 meses.

Montevideo, 5 de Agosto de 2013.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Unidad de Selección y Carrera Funcional;

RESULTANDO: que solicita se contrate a varios ciudadanos de la lista de prelación del Concurso Abierto de oposición y méritos Nº 673-03/11, dispuesto por Resolución Nº 2992/11 de fecha 30 de junio de 2011, para cubrir cargos de ingreso del Escalafón Obrero, Subescalafón Oficial, Nivel de Carrera V, con destino a la División Limpieza de esta Intendencia;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima pertinente el dictado de resolución, contratando a los ciudadanos seleccionados;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1º.- Contratar, a los siguientes ciudadanos, como resultado del llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos Nº 673-03/11 dispuesto por Resolución Nº 2992/11 de fecha 30 de junio de 2011, para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 1304 – **CONDUCTOR/A DE AUTOMOTORES**, del Escalafón Obrero, Subescalafón Oficial, Nivel de Carrera V, con destino a la División Limpieza de esta Intendencia, a partir de la notificación de la presente resolución y por el término de 6 (seis) meses, sujetos a evaluación de desempeño, reservándose la Administración la potestad de rescindir los contratos unilateralmente, en caso de evaluación no satisfactoria, con una dedicación horaria de 30 (treinta) horas semanales de labor, en régimen de 6 (seis) horas diarias, de lunes a viernes, que podrá incluir en su desarrollo, sábados, domingos y feriados, según los requerimientos de la tarea, con una remuneración mensual equivalente al Grado SIR 3, más los beneficios sociales y los incrementos salariales que se otorguen al personal:

C.I. Nº: NOMBRE:

4.000.164 Yuly Pérez

2.513.916 Néstor González Plada

3.668.097 Eduardo Sosa Carballo

4.287.071 Daniel Pera

1.703.287 Pablo Gardella

2.521.985 Lettisia Rocha

3.939.062 Karina Lazarik

1.915.557 Hugo Pérez

4.298.176 Martín Ruíz

2º.- Dichos ciudadanos tendrán un plazo de 5 (cinco) días hábiles para presentarse en el Servicio de Administración de Gestión Humana y manifestar su voluntad de aceptar dicho nombramiento (Art. R.160.1.3, Vol. III del Digesto) y dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. D.33 del Vol. III del Digesto.-

3º.- Establecer que si los ciudadanos que se contratan no superan la instancia de evaluación médica, a cargo de la Unidad Salud de Tránsito, sus designaciones quedarán sin efecto, sin derecho a reclamación alguna.-

4º.- La erogación resultante se atenderá con cargo a los códigos de Liquidación de Haberes correspondientes.-

5º.- Comuníquese al Departamento de Recursos Financieros, a las Divisiones Limpieza y Administración de Personal, a la Gerencia de Compras, a los Servicios de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana y de Liquidación de Haberes, a las Unidades Información de Personal y Comunicaciones a Sistemas Informáticos y previa intervención de la Contaduría General, pase, por su orden, al Servicio de Administración de Gestión Humana y a la Unidad de Selección y Carrera Funcional, para las notificaciones correspondientes y posterior archivo en la carpeta del concurso.-

ANA OLIVERA, Intendente de Montevideo.-
RICARDO PRATO, Secretario General.-